POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 522/2015

Señores
LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
Teléf.: 021 525389 - 520618
Email: srlacomercial@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Recibido por Isabel Nuñez

[REPORTE DE TRANSMISION]

28 ABR. 2015 12:22PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	000000	28 ABR. 12:21PM	00'38	TRANS	01	OK

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 519/2015

Señores
TAPE PYTA S.A.
Teléf.: 021 297522 - 291768
Email: tapepyta@click.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Carlos Cosillo
C.I. Nº: 1345574
FECHA: 29/04/15
HORA: 10:30

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Policia Nacional

1 mensaje

Tape Pyta <tapepyta@click.com.py> 30 de abril de 2015, 17:51
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RECIBIDO, GRACIAS

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: jueves, 30 de abril de 2015 05:30 p.m.
Para: tapepyta@click.com.py
CC: tapepytapy@gmail.com
Asunto: Policia Nacional

Adjunto se remite notificación y Resolución N° 534, por la que se rectifica la Resolución N° 505, de la LPN N° 78/2015 Adquisición de productos alimenticios – ID 287.798.

FAVOR ACUSAR RECIBO

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 507/2015

Señores
CONTIPARAGUAY S.A.
Teléf.: 0228-632.902 Fax: 0228-632.910
Email: marcelo.carlomagno@contilatin.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, segúr Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Resolución y Notificación

1 mensaje

marcelo.carlomagno@contilatin.com <marcelo.carlomagno@contilatin.com> 28 de abril de 2015, 14:45
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Cc: alberto.re@contilatin.com, romulo.mancuello@contilatin.com, elena.lopez@contilatin.com, soledad.abrahan@contilatin.com, uvaldo.vargas@contilatin.com, rossana.cabral@contilatin.com, leticia.ramirez@contilatin.com, ruben.cabrera@contilatin.com, dionisio.montiel@contilatin.com

Buenas Tardes,

Confirmamos recepción de la Resolución y Notificación.
Gracias por confiar en la industria nacional.
contiparaguay-licitaciones@contilatin.com

From: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
To: marcelo.carlomagno@contilatin.com
Date: 28/04/2015 01:16 p.m.
Subject: Resolución y Notificación

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

CONTIPARAGUAY.pdf
54K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 508/2015

Señores
BELTROM S.A.
Telef: 021 308-463
Email: beltrom.sa@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:16
Para: Teresita Torres <beltrom.sa@hotmail.com>

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado por Rosa Morales (Vía telefónica)

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

BELTRON.pdf
53K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 513/2015

Señores
MOLINOS CAMPO ALTO
Teléf.: 021 508610
Email: mcampoalto@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

Gmail by Google

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:07
Para: mcampoalto@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado Miguel Andres.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

MOLINOS CAMPO ALTO.pdf
40K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 510/2015

Señores
PASTAS LA CRIOLLA S.R.L.
Teléf: (021) 372.657 – 374.687
Email: info@lacriolla.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

JOSE BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail by Google

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:18
Para: info@lacriolla.com.py

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por Agustin

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

LA CRIOLLA.pdf
54K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 509/2015

Señores
CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE
Teléf.: (021) 282.478
Email: elemporiodelacarne2015@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: N. Victoria Coronel Bejarano
C.I.: 3177836
28/04/2015

Gmail by Google

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:17
Para: El Emporio De la Carne <elemporiodelacarne2015@gmail.com>

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado por Victor Coronel.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

CONSORCIO EL EMPORIO DE LA CARNE.pdf
54K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 503/2015

Señores
TRANS CENTER S.R.L.
Telef: 021 908373
Email: transceci@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:11
Para: transceci@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado Maria Elena Vera (via telef).

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

TRANSCENTER.pdf
54K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 504/2015

Señores
DON MANUEL
Teléf: 021 760516
Email: donmanuel422@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:12
Para: Donmanuel422 <donmanuel422@gmail.com>

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado por Don Manuel. (Vía telef.)

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

DON MANUEL.pdf
53K

Asunción, 28 de abril de 2015 .

Nota UOC N° 512/2015

Señores
EL CASTILLO S.A.
Teléf.: 021 501924/508019
Email: edgardo.gil@elcastillo.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia N° 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:10
Para: edgardo.gil@elcastillo.com.py

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado Gonzalo gil.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

EL CASTILLO.pdf
54K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 511/2015

Señores
CENTRO SUR S.R.L.
Teléf: 021 281256
Email: centrosur1@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:20
Para: centrosur1@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por Paola León

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

CENTRO SUR.pdf
53K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 506/2015

Señores
SAMAL S.R.L.
Telef: 021 293-391
Email: rodolfoamin@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:14
Para: rodolfoamin@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por rodolfo Amin

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

SAMAL.pdf
53K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 515/2015

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Teléf.: 021527480
Email: despasa2010@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CACERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:08
Para: despasa2010@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por Sonia Alvarenga.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

DESARROLLO DEL PARAGUAY.pdf
40K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 516/2015

Señores
2 DE JULIO S.R.L.
Teléf.: 021 901685/920762
Email: comercial2dejulio@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C

JOSE BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:05
Para: comercial2dejulio@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado por Viviana Sosa

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

2 DE JULIO.pdf
40K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 517/2015

Señores
COMVENCE S.A.
Teléf.: 021 510471/520211
Email: clientes@comvence.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY Dirección Administrativa Departamento U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:04
Para: clientes@comvence.com.py

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por Inp. Iurs Bonata.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

COMVENCE.pdf
39K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 505/2015

Señores
AGROSURCO
Teléf.: 021 570-820
Email: agsurco@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Atentamente,

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:13
Para: Agro Surco As <agsurco@gmail.com>

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por Jurdas Espinela.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

AGRUSURCO.pdf
54K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 518/2015

Señores
GRIMEX S.A.
Teléf.: 021 502922-504451
Email: grimex94@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:02
Para: GRIMEX SOCIEDAD ANONIMA <grimex94@gmail.com>

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado Juan Amarilla

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

GRIMEX.pdf
39K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 520/2015

Señores
ÑEMITY S.R.L.
Teléf.: 021 944302
Email: ñemity-srl@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación y Resolución

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:00
Para: nemity-srl@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado. Roberto Paez

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

ÑEMITY S.R.L.pdf
39K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 521/2015

Señores
PROCESOS INDUSTRIALES SAC e I
Teléf.: 021 554090
Email: ugarteraquel@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación y Resolucion

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 12:58
Para: ugarteraquel@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Confirmado por Olga Amarilla.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

PROCESOS INDUSTRIALES (2).pdf
40K

Asunción, 28 de abril de 2015

Nota UOC N° 514/2015

Señores
OF INTERNACIONAL
Teléf.: (021) 906898
Email: Flaortizsilva@hotmail.Com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 78/2015 para la Adquisición de Productos Alimenticios -ID. 287798, a fin de informarle que vuestra empresa no ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 505 de fecha 28 de abril del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

Atentamente,

JOSE BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP.
Jefe Departamento U.O.C

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resolución y Notificación

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 28 de abril de 2015, 13:09
Para: flaortizsilva@hotmail.com

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

confirmado por Graciela Rutinelli.

2 archivos adjuntos

Resolucion_adj_505.pdf
165K

OF INTERNACIONAL.pdf
39K